

Bruselas, 18 de junio de 2026
(OR. en)

8664/26

Expediente interinstitucional:
2026/0803 (NLE)

LIMITE

DENLEG 37
AGRILEG 104
SAN 255
CONSOM 138
RECH 195
MI 401
FOOD 50

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a miembros y suplentes del Consejo de Administración de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria en representación de los intereses de la sociedad civil y de la cadena alimentaria

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado 1 *bis*, letra c) del Reglamento (CE) n.º 178/2002¹, el Consejo de Administración de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria está compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes con derecho a voto en representación de los intereses de la sociedad civil y de la cadena alimentaria.
2. El mandato de los miembros titulares y miembros suplentes actuales que representan los intereses de la sociedad civil y de la cadena alimentaria llega a su término el 30 de junio de 2026².
3. Procede, por tanto, nombrar a representantes de los intereses de la sociedad civil y de la cadena alimentaria para un nuevo mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de julio de 2026.

¹ Reglamento (CE) n.º 178/2002 por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria (DO L 31 de 1.2.2002, p. 1).

² 9123/22.

4. El 12 de marzo de 2026, la Comisión presentó al Consejo una lista de candidatos seleccionados para el nombramiento de los miembros citados³.
5. El 17 de marzo de 2026, el Consejo invitó al Parlamento Europeo a que presentase su dictamen al Consejo lo antes posible, a más tardar el 16 de junio de 2026.
6. El Parlamento Europeo presentó al Consejo su dictamen el 4 de junio de 2026⁴.
7. El 5 de junio de 2026, en función de las indicaciones recibidas de las delegaciones y de conformidad con el procedimiento de selección aprobado por el Comité de Representantes Permanentes⁵, la Secretaría General del Consejo determinó qué candidatos contaban con un mayor número de recomendaciones e informó de ello a las delegaciones (véase el anexo).
8. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte) a que:
 - confirme su apoyo a los representantes cuyos nombres figuran en el anexo de la presente nota;
 - recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión por la que se nombra a miembros y suplentes del Consejo de Administración de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria en representación de los intereses de la sociedad civil y de la cadena alimentaria, que figura, tras la formalización del texto por los juristas-lingüistas, en el documento 8666/26;
 - proponga al Consejo que disponga la publicación de dicha Decisión en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

³ 7235/1/26 REV 1.

⁴ 10256/26.

⁵ 6306/22.

**NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS TITULARES Y MIEMBROS SUPLENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD
CIVIL Y DE LA CADENA ALIMENTARIA**

**Nombramientos como representantes de organizaciones de consumidores para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2030:**

- D. Agustín REYNA (miembro titular),
- D.^a Izaskun MARTÍN CABREJAS (miembro suplente).

**Nombramientos como representantes de organizaciones no gubernamentales
medioambientales para el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio
de 2030:**

- D. Martin DERMINE (miembro titular).

**Nombramientos como representantes de organizaciones de agricultores para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2030:**

- D. Max SCHULMAN (miembro titular),
- D. José María CASTILLA BARÓ (miembro suplente).

**Nombramientos como representantes de organizaciones del sector industrial para el período
comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2030:**

- D.^a Roxane RÖTHLISBERGER FELLER (miembro titular),
- D. Alejandro David RODARTE CASTREJÓN (miembro suplente).